Caricom respalda a Guyana ante la disputa con Venezuela por el Esequibo

La Comunidad del Caribe (Caricom) expresó este sábado su apoyo a Guyana ante la disputa territorial que mantiene con Venezuela por el Esequibo, un territorio de casi 160.000 kilómetros cuadrados que ambos países reclaman como suyo.

La organización afirmó que las fronteras de Guyana son inviolables y que la solución al conflicto debe buscarse en la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Así lo manifestaron la primera ministra de Barbados, Mia Amor Mottley, y el primer ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves, quienes se reunieron en Guyana con el presidente de ese país, Irfaan Ali.

«La posición de Guyana ha sido firme, ha sido inquebrantable y está ante la Corte Internacional de Justicia y la apoyaremos al 150 por ciento», declaró Mottley en una rueda de prensa.

La declaración se produce a pocos días de que en Venezuela se celebre un referendo el próximo 3 de diciembre, en el que el pueblo venezolano deberá responder, entre otras cuestiones, si aprueba o no anexionarse la Guayana Esequiba. Por su parte Guyana solicitó el 14 de noviembre a la CIJ medidas provisionales para frenar la consulta popular convocada por el líder del régimen venezolano, Nicolás Maduro.

Gonsalves, por su parte, abogó por mantener la paz en la región y evitar el uso o la amenaza de la fuerza entre los dos países. «Guyana y Venezuela deben respetar el derecho internacional y el principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados», dijo. Además, destacó que Venezuela es «un amigo» y que le gustaría «que el Caribe siguiera siendo una zona de paz».

Cabe resaltar que la Guayana Esequiba es una zona rica en recursos naturales y minerales, que ha sido objeto de una larga disputa entre Guyana y Venezuela. Guyana se basa en un laudo arbitral de 1899 que le otorgó el territorio (entonces bajo el dominio del Reino Unido), mientras que Venezuela lo considera nulo e inválido. La CIJ se declaró competente en diciembre de 2020 para resolver el caso, pero Venezuela no reconoce su jurisdicción.

Con información de El Impulso